



2006/2007

Pedido de Reparación Histórica
Departamento de Ciencias Sociales



DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO. 566/07

LUJAN, 09 OCT 2007

VISTO: La propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Geografía, que se tramita por Expte. N° 4795/89; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue elevada a la Secretaría Académica de la Universidad.

Que tomó intervención en el trámite la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del H. Consejo Superior la que recomendó el pase a los Departamentos académicos (fs 159 del Expte.)

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo Departamental consideró la propuesta, a partir de un informe elaborado por la Secretaría Académica del Departamento y la consulta al Jefe de la División Geografía y elaboró el correspondiente dictamen.

Que el Cuerpo trató el tema en su sesión ordinaria realizada el día 3 de octubre de 2007 y aprobó el dictamen de la comisión asesora.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Expresar el acuerdo del Departamento de Ciencias Sociales en relación con la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Geografía en lo que respecta a la cobertura de los servicios académicos que corresponden a este Departamento.

ARTÍCULO 2°.- Elevar al H. Consejo Superior de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

Lic. Amalia Estela Testa
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa R...
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján